



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE LA SIERRA

De conformidad con el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 12 de marzo de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento del bien inmueble conocido como «Antiguas escuelas», ubicado en la travesía del Rosario, número 10 para destinar la planta baja a bar y la planta primera a bar o bar-restaurante, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Palacios de la Sierra.

Domicilio: Calle Mayor, número 59, 09680. Teléfono 947 39 30 01. Fax 947 39 30 54.

Correo electrónico: palaciosdelasierra@yahoo.es

Dirección de Internet del perfil de contratante: palaciosdelasierra.es

2. – *Objeto del contrato:*

a) CPV: 55300000-3 Servicios de hostelería y restaurantes.

b) Plazo del arrendamiento: Cinco años.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso.

c) Criterios de adjudicación:

Los criterios para valorar la oferta son:

– Importe anual ofrecido: Hasta 60 puntos asignados proporcionalmente.

– Por compromiso de fomentar el empleo en el municipio. Hasta 40 puntos según el siguiente detalle:

- Que el servicio sea prestado por persona empadronada con una antigüedad de 1 año o más: 40 puntos.

- Que el servicio sea prestado por persona empadronada con una antigüedad inferior a 1 año: 20 puntos.

4. – *Importe del arrendamiento:*

a) Importe neto: 3.800,00 euros. IVA 21% 798,00 euros. Importe total 4.598,00 euros.

5. – *Requisitos específicos del contratista:*

a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso.



6. – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Modalidad de presentación: Artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre L.R.J.P. y P.A.C.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento.

2. Domicilio: Calle Mayor, número 59.

3. Palacios de la Sierra, 09680.

7. – *Apertura de ofertas:* La Mesa de Contratación se constituirá el quinto día hábil entendiéndose el sábado como día inhábil, tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 8:15 horas.

En Palacios de la Sierra, a 12 de marzo de 2013.

La Alcaldesa,
Estíbaliz Llorente Basterrika